



Buenos Aires, 21 de Febrero de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 95 /2014**

**VISTO:**

Las Actuaciones CM Nros. 880 y 895/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las Actuaciones de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, Dr. Darío Reynoso solicita la promoción interina de la agente Cecilia Repetto al cargo de Secretaria y el pase y promoción interina de la agente Andrea Paula Fernández al cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 26/2014 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye las licencias concedidas al agente Javier Alejandro Di Bona a partir del 23 de enero de 2014, conforme lo informado por la Oficina de Licencias y Control de Presentismo.

Que la agente Repetto actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mencionado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 385/13.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante la agente Repetto, se propone a la agente Andrea Paula Fernández, quien actualmente se encuentra designada como Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7.

Que la Dra. Lidia Lago, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7 y actual superior jerárquico de la agente Fernández ha prestado su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 348/02 2014 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Cecilia Repetto, LP 558, al cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, con motivo de las licencias concedidas al agente Javier Alejandro Di Bona, desde su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

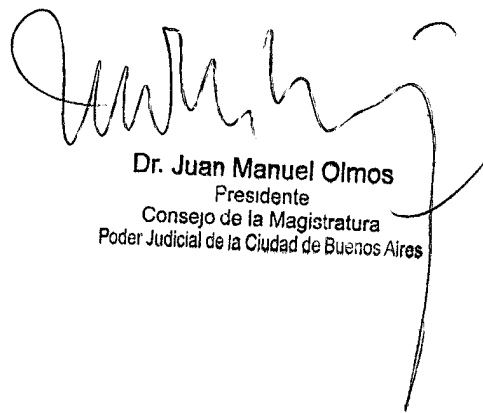
Art. 2º: Otorgar el pase y promoción a la agente Andrea Paula Fernández, LP 493, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y



Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Cecilia Repetto dispuesta en el art. 1° de la presente.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 7 y 24, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 95 /2014**



**Dr. Juan Manuel Olmos**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires